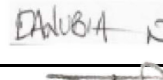
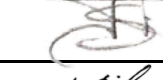
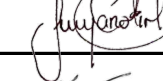
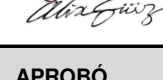
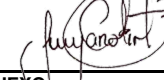


FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN COMISIÓN LOCAL MOVILIDAD PUENTE ARANDA			
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	9:00:a.m
FECHA:	24 de mayo de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 a.m.
			Hoja 1 de 3
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			
ORDEN DEL DÍA			
1. Beneficios del proyecto			
2. Característica técnicas: Grupo 1			
3. Componente Ambiental			
4. Canales de atención al ciudadano			
5. Diálogo con los participantes			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
En el marco de la sesión del 24 de mayo de 2021 de la Comisión de Movilidad de la Localidad de Puente Aranda, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU a través del Consorcio Eucarístico Carrera 68, realiza intervención en este espacio virtual (plataforma Google Meet) invitado por esta Comisión, con el objetivo de dar a conocer el cumplimiento de los compromisos, generalidades del proyecto, beneficios y lo relacionado con los tratamientos silviculturales a implementar en el marco de la ejecución del contrato IDU 345 de 2020. Siendo las 9:10 a.m., la gestora social de la localidad de Puente Aranda Angélica Rivera, hace la apertura de la espacio informando la agenda del día: - Verificación del quorum y presentación de las entidades. - Aprobación acta mes de Mayo de 2021 - Socialización del proyecto y construcción Av. 68 línea alimentadora del Metro. Grupo 1 a cargo del IDU. - Avance del contrato 1689 del 2020. - Varios Con lo anterior, la gestora social de Puente Aranda, teniendo en cuenta el orden del día, que plantea la intervención del IDU y el contratista del contrato IDU 345-2020, en el punto No. 3 Socialización del proyecto y construcción Av.68 línea alimentadora del Metro. Grupo 1 a cargo del IDU, da la palabra para iniciar con la socialización a la profesional de apoyo a la supervisión social del IDU Carolina Albarracín, quien inicia presentando al grupo 1 Contrato 345 del 2020. Da la palabra a la profesional social del Contratista para la presentación y posteriormente se dará espacio para atención de las preguntas que se generen. La profesional social del Contratista Carolina Triana, indica que el proyecto suscrito con el IDU corresponde al contrato IDU-345 de 2020, el cual tiene por objeto: "Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. Grupo 1 - entre la Autopista Sur y Calle 18 Sur." Continúa la presentación realizando la lectura del orden del día de la reunión: - Beneficios del proyecto - Características técnicas: Grupo 1 - Componente ambiental - Canales de atención al ciudadano - Diálogo con los participantes			
1. Beneficios del proyecto Continúa la profesional Social, explicando a los asistentes los beneficios del proyecto de Av. 68 en su totalidad, indicando que el proyecto en su totalidad tiene una extensión de 16.97km, en este sentido el trazado del proyecto discurre por diez localidades así: Kennedy, Tunjuelito, Puente Aranda, Fontibón, Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá, Teusaquillo y Barrios Unidos; una vez se aborda esto se hace alusión a lo que permitirá el proyecto, indicando: Conectividad: 6 Troncales existentes Mejorará la movilidad: Peatones, Transmilenio, bicicletas, automotores y personas con discapacidad; Disminución de los tiempos de viaje en transporte público. Generación de nuevas zonas verdes y zonas de jardinería: Mejoramiento del sistema de drenaje y cambio de redes externas. Taquillas externas y conexiones con el Sistema TM: Calle 26, Calle 80, Avenida Suba, Autopista Norte y la Nueva Séptima.			
En cuanto a la Gestión de Arbolado Urbano en Proyectos de Infraestructura y Espacio Público, se destacan los siguientes Beneficios: -Incorporar lineamientos de sostenibilidad que se enmarquen en 3 ejes principales: (1) infraestructura verde y SUDS, (2) Arbolado urbano y coberturas vegetales y (3) Biodiversidad y ecología. - Implementación de Diseño Paisajístico Respecto al manejo de la vegetación, se indica que se presentará la renovación de la vegetación urbana en donde se incluyen actividades como: Talas por mal estado físico y sanitario o condiciones de riesgo e implementación de Diseño Paisajístico, así como las actividades de manejo silvicultural para mejorar las condiciones físicas y sanitarias del arbolado del proyecto; por último se hace alusión a la Optimización del manejo del arbolado, que pretende disminuir talas y traslados, procurando que los traslados se hagan en la zona del proyecto o cerca.			
2. Característica técnicas: Grupo 1 - Información contractual La Profesional Social del Contratista socializa lo relacionado con la información contractual del proyecto, en lo que respecta a la información del contrato tanto del contratista como de la interventoría tal como se muestra a continuación: Contrato de Interventoría a cargo de Ayesa Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia No. de Contrato: IDU 599 2020 Fecha de Inicio: 25 de junio de 2020 Fecha de Terminación: 24 de febrero de 2031 Plazo del Contrato: Ciento veintiocho (128) meses Valor del Contrato: \$ 34.630.366.494.oo. Contrato Contratista a cargo del Consorcio Eucarístico Carrera 68 No. de Contrato IDU 345 2020 Fecha Acta de Inicio 25 de junio de 2020 Fecha de Terminación 24 de febrero de 2031 Plazo del Contrato Ciento veintiocho (128) meses Valor del Contrato \$ 356.558.147.916.oo.			

FORMATO				 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN COMISIÓN LOCAL MOVILIDAD PUENTE ARANDA				
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0		
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	9:00:a.m	Hoja 1 de
FECHA:	24 de mayo de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 a.m.	
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur. 2. Característica técnicas: Grupo 1 - Información contractual Continúa la exposición la profesional social, dando a conocer las etapas del proyecto, precisa que el proyecto tiene tres etapas, para lo cual procede a informar la fecha de inicio y terminación de cada una de ellas, tal como se muestra a continuación: Etapas: Pre construcción: Planificación del proyecto Fecha de inicio: junio de 2020 Fecha de finalización: febrero de 2021 Duración: 8 meses Etapas: Construcción Fecha de inicio: febrero de 2021 Fecha de finalización: febrero de 2026 Duración: 60 meses Etapas: Mantenimiento Fecha de inicio: febrero de 2026 Fecha de finalización: febrero de 2031 Duración: 60 meses				
2. Característica técnicas: Grupo 1 - Localización del Proyecto. Haciendo uso de una imagen ilustrativa (plano) la profesional social explica que el proyecto atraviesa las siguientes localidades: Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito. En lo que respecta a la Localidad de Puente Aranda el proyecto discurre por las siguientes UPZ: San Rafael (43), Ciudad Montes (40) y Muzú (41); para el caso de la Localidad de Kennedy las UPZ son: Carvajal (45) y Américas (45) y finalmente para el caso de la localidad de Tunjuelito la UPZ es Venecia (42).				
2. Característica técnicas: Grupo 1 - Metas físicas del proyecto El residente técnico del proyecto Ing. Javier Sánchez, explica las metas físicas del proyecto, para lo cual explica que dentro de la longitud del tramo se realizarán las siguientes actividades de obra: Carriles de Transmilenio, incluido un carril de transferencia, los cuales se construirán en concreto. Carriles mixtos, tres por sentido incluido accesos e intersecciones. Se construirá la ciclorruta por el costado oriental del tramo con 1,83 km de extensión. Se construirán 63.931,38 m2 de espacio público. Se construirán áreas de zonas verdes nuevas 23. 604,46 m2. Habrá una ciclo estación, 3 estaciones, 11 taquillas externas, 1 puente vehicular nuevo en la Autopista Sur con Av. 68, deprimidos vehiculares en la Autopista Sur, deprimidos peatonales en la Avenida 1 de mayo es decir un paso a desnivel sentido oriente-occidente, occidente - oriente en el costado norte de la avenida primera de mayo y costado sur, integrando a la estación multimodal de la avenida primera de mayo, 4 intersecciones semaforizadas y 1 intersección intercambio modal en la Avenida 1 de mayo. La intersección multimodal está en ajuste en ese momento, se están realizando labores de armonización con la empresa Metro. Con el apoyo visual, el ingeniero ilustra por medio de una imagen renderizada el puente de la autopista sur, sentido sur hacia Bogotá y el ramal existente en la conexión de Soacha sentido centro de la ciudad, en este sector, costado occidental se tendrá una ampliación del box y el deprimido que actualmente está construido se amplía, se realizará una demolición y la construcción de pantalla para ampliar la sección. El deprimido peatonal, del cual se hizo alusión en la diapositiva, está ubicado en el sector de la avenida Primero de Mayo, sentido Oriente-Occidente en el sector de Milenta; conecta con el sector del conjunto residencial Milenta 2, por el costado sur, se tendrán otros box de sendero peatonal y en las 4 esquinas las taquillas para la compra de los tiquetes. De igual en este momento se continua la articulación con la Secretaría de movilidad para la elaboración del Plan de Manejo de Tráfico; el objetivo de este plan de manejo es realizar un estudio muy juicioso y detallado para minimizar el impacto de la obra, buscando que de manera ágil y ordenada los vehículos que requieren pasar por este sector lo hagan de la mejor manera y dando cumplimiento a las normas y las regulaciones de tránsito. El contratista esta en la responsabilidad de generar los datos y estudios para que la interventoría los revise, los cuales a su vez hacen un estudio juicioso de este trabajo y una vez avalado, se radica a la Secretaría de Movilidad para que den el aval o en el caso de que generen ajustes, estos se realicen de manera ágil y de esta manera generar la aprobación de este Plan de Manejo de Tránsito.				
Con apoyo visual, el ingeniero residente ilustra a los asistentes, como se prevé será la implementación del Plan de Manejo de Tránsito, indicando que algunas de las actividades previstas en la etapa constructiva deberán ser desarrolladas en horario nocturno, debido a su alto impacto; frente a lo anterior indica que la Avenida 68 cuenta con un alto flujo vehicular y lo que busca la Secretaría de movilidad es que los impactos en la movilidad se minimicen de tal manera que se pueda hacer trabajos nocturnos para precisamente descongestionar las vías en las horas pico. Se explica, que actualmente, se esta trabajando con el Plan de manejo de tránsito que se tiene aprobado para el manejo silvicultural, el cual plantea el desarrollo de actividades en horarios diurnos y nocturnos, es decir 24 horas. Al respecto, se indica que se plantea el desarrollo de actividades en horario nocturno por su alto impacto y riesgo de maniobra, indicando que hay algunas especies o árboles que por su tamaño requieren realizar maniobras más complicadas y peligrosas, que se realizan en la noche para evitar cierres mayúsculos en el día. Adicionalmente, se informa a los asistentes, que se encuentra vigente también el Plan de Manejo de Tránsito para la adecuación del campamento de obra, ubicado en el sector del barrio Milenta, a la altura de la Avenida ferrocarril con avenida 68, en donde se ha realizado el cerramiento y las adecuaciones necesarias que permitan dar inicio a las actividades constructivas en el sector.				

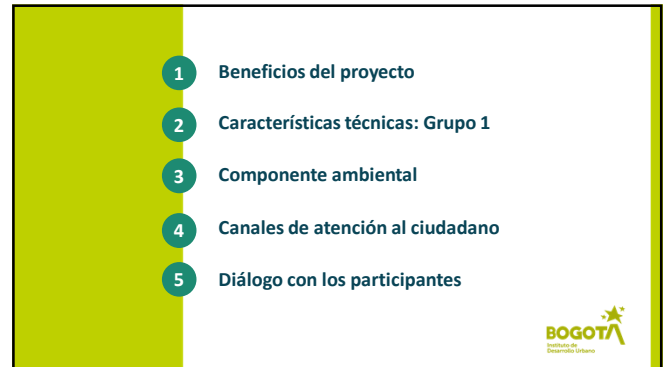
FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN COMISIÓN LOCAL MOVILIDAD PUENTE ARANDA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	9:00:a.m
FECHA:	24 de mayo de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 a.m.
			Hoja 1 de 3
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			
3. Componente Ambiental y forestal El especialista forestal del contratista, inicia su intervención explicando a los asistentes que las acciones de este componente se sustentan en la Normatividad del Distrito, la Secretaría Distrital de Ambiente y el Jardín Botánico, así como en la Resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente número 3111 de 2019 por la cual se autorizan tratamientos silviculturales en espacio público y se dictan otras disposiciones. De igual manera se cuenta con la normatividad de Jardín Botánico respecto al acta 1005 a de 2019 relacionada con la implementación y aprobación del diseño paisajístico para el contrato; explica que dentro de las actividades aprobadas se tiene el bloqueo y traslado de árboles, la tala de algunas unidades y la conservación de otros especímenes. Socializa con los asistentes, las especies que se van a plantar dentro del tramo, de las cuales indica que casi todas están presentes y dentro de las cuales se encuentran: Chicalá, falso pimiento, roble australiano y algunas especies nuevas para enriquecer la zona, como son: el yarumo, la palma fénix y el arrayán; frente a estos dos últimos se debe tener en cuenta que el yarumo y la palma Fénix se van a colocar en puntos estratégicos para que se vuelvan puntos de referencia entre las comunidades. Dentro de las actividades que se han desarrollado, se destacan los recorridos con la comunidad acerca de los tratamientos silviculturales, como se observa en una de las diapositivas, explica que actualmente hay aprobadas 295 talas, pero en estos recorridos junto con IDU, el Jardín Botánico, Secretaría de Ambiente y comunidad, se ha realizado la reevaluación de algunas especies para realizar el cambio de tratamiento de tala a bloqueo y traslado, por lo cual explica que entre 120-150 árboles pasarán de tala a bloqueo y traslado. De igual manera, explica que durante el periodo se adelantó el manejo adecuado del arbolado y conservación, relacionado con la limpieza de elementos extraños en los árboles, agrega que adicional al cerramiento con malla traslúcida, se realiza periódicamente el mantenimiento, reparación y reposición del mismo y en ocasiones la limpieza de los individuos arbóreos, debido a que la gente deposita basura en ellos, por lo cual se hace necesario realizar limpieza y quitar la maleza cerca del fuste. Durante el periodo, se han realizado recorridos semanales con la interventoría para ver el estado físico de todos los árboles que se encuentran en el tramo, para detectar daños o pérdidas de los mismos. Se informa que teniendo en cuenta la resolución 3111 del 2019 se tenían 295 talas las cuales con la propuesta de reevaluación disminuye considerablemente este tipo de tratamientos, pasando de talas a bloqueo y traslado. Explica que adicional a las 44 unidades que se tenían para la actividad de bloqueo y traslado, se tiene previsto el incremento de este número en 169 bloqueos más adicionales a los 44 que ya se tenían aprobados. Se aclara a los asistentes que los árboles para compensación, se calcularon de acuerdo con las 295 talas previstas de manera inicial, lo que da un cálculo total de 546 árboles que serán compensados e indica que pese a que se presentará una disminución el número de talas, esta cifra se mantiene es decir, no va a variar independiente que baje el número de talas.			
La profesional social del Contratista, complementa indicando los ejercicios de socialización adelantados con la comunidad en relación al tema forestal, explicando que algunos de estos se han desarrollado a solicitud de la comunidad y otros han sido programados por parte de la entidad. En este sentido, se informa a los asistentes acerca del recorrido desarrollado el 13 de abril de 2021 y el programado y coordinado con el Instituto de Desarrollo Urbano, producto de los ejercicios de diálogo ciudadano virtual realizados durante el mes de abril de 2021, desarrollado para el grupo N°1 el 27 de abril de 2021; durante este recorrido, se realizó la explicación en campo de los tratamientos silviculturales y las reevaluaciones proyectadas. Adicionalmente, se informa acerca de las actividades de socialización realizadas predio a predio, desarrolladas en el mes de abril de 2021 y las cuales se continúan reforzando de manera periódica y a través de los canales virtuales.			
4. Canales de atención al ciudadano La profesional social informa que, para la atención a las Peticiones, Quejas, Reclamos, Denuncias, Sugerencias que realicen los ciudadanos con respecto al proyecto, se tienen definidos los siguientes canales: Punto de Atención al Ciudadano – Oficina de Punto IDU: Ubicado en la Carrera 52 C No. 35 – 25 sur Barrio La Alquería - Canal de atención Presencial. Horario de atención: lunes a viernes: 8:00 a.m. – 12:00 m. / 1:30 p.m. 5:00 p.m. y Sábados: 8:00 a.m. a 11:00 a.m. Línea de atención ciudadana: Fijo: 8088845 Celular: 322 2344219 Correo electrónico: puntoidu345@mhc.com.co Otros mecanismos de atención: - Recorridos urbanos. - Atención a Veedurías Ciudadanas. - Redes Sociales Página IDU: https://www.idu.gov.co/page/avenida-68			
Con lo anterior, se da por terminada la presentación del contratista y se da paso a la socialización a las inquietudes de los asistentes.			
INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD			
1. El ciudadano Humberto haciendo uso de la palabra, solicita el envío de la presentación a los correos electrónicos y a la comisión. Respuesta: La gestora social Angelica Rivera, indica que como es costumbre el IDU hace llegar la presentación y a través de la Comisión se remite la misma junto con el acta de esta reunión.			
2. La ciudadana Luz a través del chat, también solicita el acta de la reunión y presentación anterior del grupo N°2, refiriendo que en la última ocasión únicamente recibió el acta de la reunión. Respuesta: Nuevamente la gestora social Angelica Rivera, indica que como es costumbre el IDU hace llegar la presentación y a través de la Comisión se remite la misma junto con el acta de esta reunión, agrega que enviará a la ciudadana la presentación correspondiente al grupo 2.			
3. Uno de los asistentes, indica que no alcanzó a escuchar en la presentación del ingeniero, cuáles son los puentes que van a demoler o van a modificar. Respuesta: El residente técnico del contratista, indica al ciudadano que los puentes a demoler corresponde al sector de Venecia, debido a su capacidad vehicular, explicando que de acuerdo a la proyección es necesaria la demolición de los dos puentes en su totalidad, ya que se realizará una nueva estructura. Indica que el puente que conectará la Av. 68 con la Autopista sur hacia Soacha, será un puente más robusto, que conectará al norte y al sur y permitirá el manejo del tráfico BRT (Bus Rápido Transmilenio) y los vehículos livianos. En cuanto a la infraestructura del puente de la Av. 1ra de Mayo, se informa que el Consorcio Eucarístico Carrera 68 no lo intervendrá e indica que esta es una obra correspondiente a la obra del proyecto Metro, razón por la cual al momento no se cuenta con información de cómo va a ser la estructura pero se tiene conocimiento que será demolido a futuro.			

FORMATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN COMISIÓN LOCAL MOVILIDAD PUENTE ARANDA			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2.0	
Contrato No.:	345-2020	HORA INICIO:	9:00:a.m
FECHA:	24 de mayo de 2021	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 a.m.
			Hoja 1 de 3
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.			
4. La ciudadana Betsabeth, interviene indagando si se presentará la plantación de árboles cerca a las casas del barrio Milenta y en los sectores en los que se prevé realizar la demolición de predios, lo anterior debido a que a la comunidad le preocupa que las raíces de los árboles generen daños en los cimientos de las casas. Respuesta: La coordinadora del IDU, con el fin de dar claridad a la inquietud planteada indaga con la ciudadana si su pregunta es ¿si los árboles que se van a sembrar van a estar en los lugares donde se adquirieron los predios? La ciudadana Betsabeth, afirma indicando que su pregunta hace relación a ¿Como van a quedar los patios de las casas de la parte de la Cra 63?, ya que si se plantan árboles en este punto se presenta el temor de que las raíces de estos árboles dañen los cimientos de las casas, por lo cual solicita no se siembren árboles en estos sectores. Respuesta: El ingeniero Forestal del contratista Hernando Suárez. explica que respecto a todo el manejo de arbolado, se tiene previsto que las especies seleccionadas no tengan incidencia en lo referido por la ciudadana, ya que las especies escogidas tienen un nivel de intrusividad bajo, relativo al margen o grado de intervención de las raíces sobre las estructuras, igualmente explica que los árboles serán sembrados en contenedores de raíz, que controla la expansión de las raíces. Finaliza indicando que cerca a las casas irá una zona de control ambiental y los árboles tendrán un espacio retirado de la zona de las casas. Nuevamente interviene la ciudadana indagando si las paredes de las casas colindantes a los predios que serán demolidos presentarán algún tipo de intervención y/o modificación. Respuesta: La profesional social del contratista, explica que en relación a los tratamientos de las culatas de los predios que quedan colindantes a las avenida 68, el contratista dentro de las obligaciones contractuales debe hacer un pañete de hasta de 3 metros de altura; sin embargo, adicional a ello el equipo de gestión social tiene contemplado un proceso participativo con las personas o propietarios de cuyos predios van a quedar colindando a la Av. 68 con el fin de identificar propuestas que en lo posible se puedan realizar para dar manejo a estas culatas. Dentro de las propuestas que pueden surgir, se ha manifestado el interés de algunos ciudadanos, en posteriormente realizar apertura de fachada hacia la Av. 68, la cual deberá estar acorde a la normatividad vigente y revisada para los casos puntuales que se requiera o que se manifieste el interés de que esto sea de esta manera; otra de las alternativas puede ser a través de los espacios de participación con IDARTES, esta para la generación de murales, lo cual deberá ser concertado con la comunidad. Una vez se haga la demolición de predios se iniciara con este proceso participativo con los propietarios o responsables de los predios que quedaran hacia la Av. 68.			
5. La ciudadana Luz Victoria, expresa que su inquietud se encuentra relacionada con la intervención anterior, expresando que lo más conveniente es que las personas cuyos predios queden colindando hacia la Avenida 68 una vez realizadas las demoliciones, puedan realizar la apertura de fachadas y en lo posible nuevamente se instalen actividades comerciales. Expresa que el hecho de que queden muros sobre el sector, incrementa los problemas de inseguridad, como se ha visto en sectores como la Av. Caracas, permeando la presencia de habitantes de calle, proliferación de basuras, entre otros. Por lo cual sugiere nuevamente que se permite la apertura de fachadas con el acompañamiento del IDU en este proceso y de esta manera mejorar el entorno y lograr que las personas vuelvan a abrir sus negocios. Respuesta: La Supervisora Social del IDU explica, es importante aclarar que dentro de las misionalidades de las entidades, como lo refiere la profesional social del contratista, existen unas obligaciones contractuales respecto al tratamiento de las culatas y del proceso participativo teniendo en cuenta lo que el mismo ciudadano propietario proponga a realizar con su fachada o su culata, sin embargo hay otras misionalidades de las entidades como planeación, que son las que están encargadas de este tema de acuerdo a las UPZ, si son comerciales, residenciales o mixtas. Por lo cual, se ha venido organizando y hablando con planeación para mitigar los impactos con relación a las culatas. Esto es un trabajo interdisciplinario, otras entidades también deben estar fortaleciendo este llamado que la ciudadana, para lo cual se viene trabajando desde la dirección técnica de predios.			
6. La ciudadana Helena Ovando a través del chat expresa, que se pueden implementar otro tipo de estrategias que permitan el embellecimiento del entorno y mejoren la presentación del sector. Respuesta: La Supervisora Social del IDU, reitrá que la idea es que a través de las conversaciones que se tienen y unas fichas que se hacen de diagnóstico con los ciudadanos que están en esos predios, se pueda hacer un trabajo interinstitucional de acuerdo a las competencias y a las condiciones del sector y explica que se tendrán en cuenta este tipo de propuestas.			
La gestora social de la Comisión de Movilidad de la localidad de Puente Aranda, expresa que si no hay más inquietudes para el contrato IDU 345 de la AV 68 se avanzará con el orden del día, dándole paso al contrato 1689 de 2020, Obra de la CI 3. Solicita diligenciar el link de asistencia, para poder enviar la información de la reunión a los correos electrónicos de los asistentes.			
La Supervisora Social del IDU, indica que se da por terminado este espacio en relación con el proyecto de la Av.68 y extiende la invitación a los asistentes para hacer parte del comité IDU que se reúne mensualmente. Indica que se dejará por el chat, la información de los canales de atención como teléfono y correo, para que si alguno de los asistentes se encuentra interesado en inscribirse lo pueda hacer a través de los mismos. Agrega que la idea es generar espacios de participación para el proyecto en específico, socializar los avances del proyecto y lograr que la comunidad participe como veedora de las obras que se están desarrollando. Informa que como se menciona, en esta reunión de la comisión participó el grupo 1 y el grupo 2 y próximamente se contará con la participación de los grupos 3 y 4 en este espacio. Agrega de igual manera que el IDU cuenta con una página web, para el proyecto de la Av.68, en la cual encontraran los avances, cronograma silvicultural y toda la información que este generado el proyecto.			

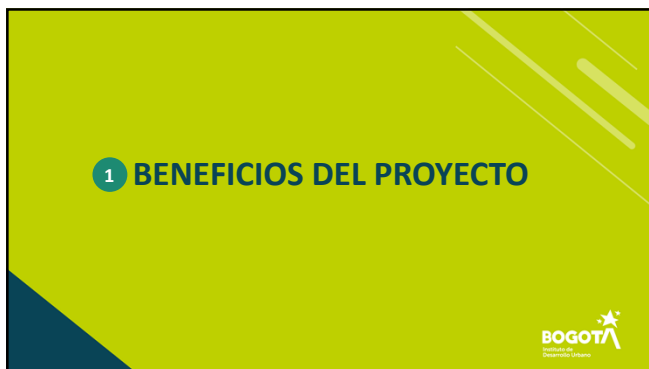
FORMATO					 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD - REUNIÓN COMISIÓN LOCAL MOVILIDAD PUENTE ARANDA					
CÓDIGO	PROCESO			VERSIÓN	
FO-SC-14	GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			2.0	
Contrato No.:	345-2020			HORA INICIO:	9:00:a.m
FECHA:	24 de mayo de 2021			HORA DE FINALIZACIÓN:	10:30 a.m.
					Hoja 1 de 3
PROYECTO: Construcción para la adecuación al Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras complementarias en Bogotá D.C. - Grupo 1 desde Autopista sur hasta la Calle 18 sur.					
7. El ciudadano Carlos Portilla, interviene solicitando información respecto al número de predios que se enajenaron voluntariamente y aquellos que fueron expropiados, teniendo en cuenta la participación del IDU en este espacio. Lo anterior, con el fin de prever la vigilancia de los predios que se adquieren para el proyecto de la Av. 68, y considerando las experiencias relacionadas con el aumento de la inseguridad y las deficiencias en la vigilancia que presta el IDU una vez se adquieren los predios. Respuesta: La Supervisora Social del IDU, indica que respecto a la primera pregunta, esta información es manejada directamente por la Dirección técnica de predios, sin embargo se consultará si esos datos son para información general y si es así a través de la profesional Angelica Rivera será enviada la información; en caso de que la consulta sea específica se sugiere elevar la consulta de manera específica a la Dirección Técnica de predios, para que esta dependencia dé una explicación más detallada. Con relación a la segunda pregunta relacionada con los temas de seguridad, explica que la dirección técnica de predios del IDU, realiza reuniones con la secretaria de seguridad y la policía para abordar estos temas, cuando son impactos de inseguridad que surgen por los predios que van siendo desocupados, sin embargo es importante tener en cuenta que lo que se busca es realizar las demoliciones correspondientes, una vez el predio se desocupa y se entrega, con el fin de evitar este tipo de situaciones, sin embargo, precisa que se están haciendo reuniones interinstitucionales entre policía y la secretaria de seguridad, con la participación de la Dirección técnica de predios, quienes como lo menciona el ciudadano tienen un tema de seguridad privada para evitar este tipo de situaciones. El ciudadano Carlos Portilla, interviene manifestando las afectaciones que ha tenido respecto a este tema con los predios adquiridos para la primera línea de Metro en donde quedarán predios desocupados, no se ha realizado la demolición y ya se han presentado casos de robo. Reitera que la vigilancia privada dispuesta por el IDU es deficiente y ello implica afectaciones a la seguridad ciudadana de residentes y transuntes. Respuesta: La Supervisora Social del IDU, indica que se tendrán en cuenta las recomendaciones del ciudadano y reitera que se establece el compromiso para que desde la DTP se establezca comunicación con el ciudadano y se explique de una mejor manera el tema.					
Siendo las 10:30 a.m. se da por terminada la intervención.					
COMPROMISOS ADQUIRIDOS					
COMPROMISO			RESPONSABLE		FECHA DE CUMPLIMIENTO
Entregar al Sr. Carlos Portilla la información relativa a la adquisición de predios y al manejo de la vigilancia y seguridad ciudadana una vez se presente la demolición de predios.			DTP IDU		Antes de la próxima reunión
Enviar a la Gestora Social de la comisión de movilidad la presentación del Contrato 345/2020 socializada en este espacio.			Consorcio Eucarístico Carrera 68		Entre el 24 y 30 de mayo de 2021
FIRMAS					
NOMBRE			ENTIDAD/CARGO		FIRMA
GREISSY CAROLINA ALBARRACIN			OTC-IDU - SUPERVISOR SOCIAL		
MONICA BELTRAN AGUILAR			INTERVENTORÍA- PROFESIONAL SOCIAL		
DANUBIA NIÑO			INTERVENTORÍA- RESIDENTE SOCIAL		
JAVIER SANCHEZ			CONTRATISTA - INGENIERO TÉCNICO RESIDENTE		
HERNANDO SUÁREZ UYASABA			CONTRATISTA - INGENIERO FORESTAL		
JENNY CAROLINA TRINA BORBÓN			CONTRATISTA - PROFESIONAL SOCIAL		
ALIX GUIZA GONZALEZ			CONTRATISTA - RESIDENTE SOCIAL		
ELABORÓ			RESPONSABLE		APROBÓ
NOMBRE	Alix Güiza González		Carolina Triana Borbón		Mónica Beltrán Aguilar
CARGO	Residente Social		Profesional Social Contratista		Profesional Social Interventoría
FIRMA					
ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Registro de asistencia y fotográfico (Capturas de pantalla) Presentación Power Point	CANTIDAD: 8 Archivos



1



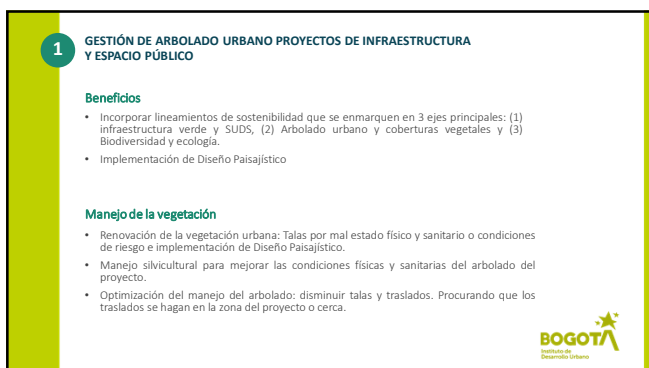
2



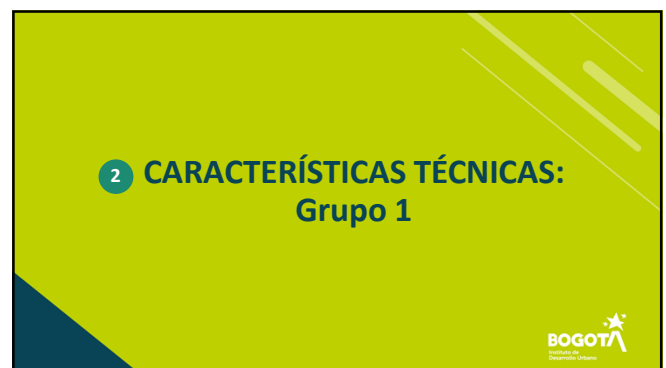
3



4



5



6

2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ETAPAS DEL PROYECTO

Fecha de Inicio: 25 de junio de 2020
Plazo del contrato: 128 meses

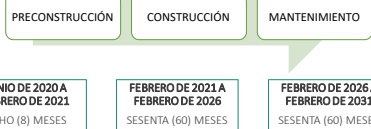
Fecha de Terminación: 24 de febrero de 2031

Interventoría

Ayuda Ingeniería y Arquitectura S.A.U. Sucursal Colombia
No. de Contrato: 001/599/2020
Valor del Contrato: \$ 54.630.346.494,00.

Contratista

Consortio Lucimás-Caracas 68
No. de Contrato: 001/343/2020
Valor del Contrato: \$ 356.558.147.935,00.



7

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Grupo 1: Avenida Carrera 68 entre Autopista Sur y Calle 18 sur



8

2 METAS FÍSICAS

LONGITUD TOTAL DEL TRAMO	km	2,80
LONGITUD DE CARRETERAS DE TRANSMISIÓN (INCLUIDO ESTACIÓN TRANSFERENCIAL)	km / carril	10,11
LONGITUD DE CARRETERAS MIXTAS (INCLUIDO ACCESO E INTERSECCIONES)	km / carril	22,40
CICLORRUTA	km	1,80
ÁREA DE ESPACIO PÚBLICO	m2	60.931,38
ÁREA DE ZONAS VERDES NUEVA	m2	23.694,46
CICLOESTACIONES	UNIDAD	1
ESTACIONES	UNIDAD	3
TAQUILLAS EXTERNAS	UNIDAD	11
PUNTES VEHICULARES	UNIDAD	2
DEPRIMIDOS VEHICULARES	UNIDAD	-
DEPRIMIDOS PEATONALES	UNIDAD	1
INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS	UNIDAD	4
INTERSECCIÓN INTERCAMBIO MODAL	UNIDAD	1



9

2 Infraestructura principal a construir



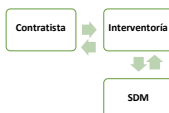
- **ESTRUCTURA ELEVADA AUTO SUR:** Corresponde a la construcción del puente.
- **INTERSECCIÓN DEPRIMIDA:** Corresponde al paso por debajo del nivel de la vía 68.
- **DEPRIMIDO PEATONAL BOX:** Acceso peatonal por debajo del nivel de la Av. 68 para que los peatones accedan a la Estación Av. 1 de mayo.



10

2 PMT PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

- Brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.



Todo PMT por obra, deberá presentarse conforme a las especificaciones estipuladas en:

- Concepto técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra
- Resolución 1885 de 2015



11

2 PMT

- Brindar un ambiente seguro, ordenado, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.



12



13



14



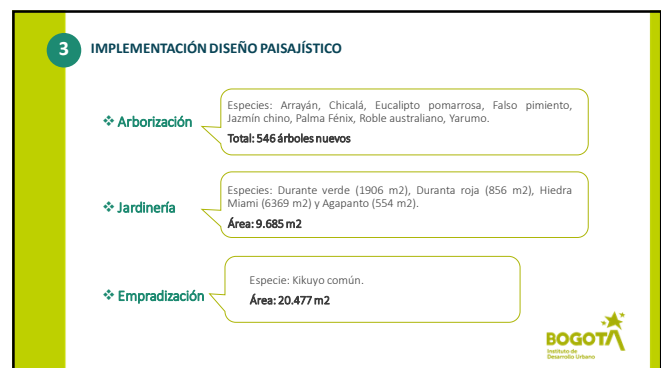
15



16



17



18

3 COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y AVIFAUNA.
Componente Forestal – Especies a plantar

Chicla- especie a plantar Yalumo- especie a plantar
Falso platanito – especie a plantar Jacarón de la china – especie a planta
Palma litor- especie a plantar Arayán - especie a plantar
Eucalipto pomeroso – especie a plantar Roble australiano – especie a plantar

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

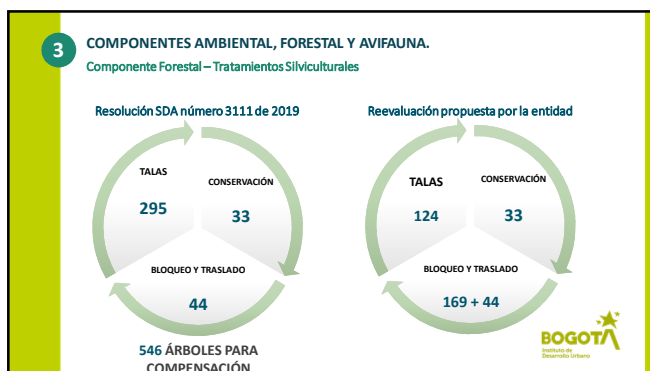
19

4 AVANCE POR COMPONENTES - COMPONENTES AMBIENTAL, FORESTAL Y FAUNA SILVESTRE
Componente Forestal – Avance mensual de las actividades

- Recorrido IDU – Comunidad Revaluación tratamientos silviculturales
- Mantenimiento del arbolado de conservación (limpieza, ploteo, retiros de elementos extraños)
- Instalación y reparación cerramientos árboles de conservación.
- Recorridos semanales con interventoría.
- Verificación del estado actual de la vegetación del inventario inicial (daños, pérdidas)

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

20



21

3 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

RECORRIDOS CON LA COMUNIDAD

SOCIALIZACIÓN PREDIO A PREDIO

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

22

3 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN

ESPACIOS DE DIÁLOGO CIUDADANO

RECORRIDOS CON LA COMUNIDAD

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

23

4 CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: Grupo 1

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

24

4 CANALES DE ATENCIÓN – CONTRATO IDU 345-2020





PRESENCIAL – PUNTO IDU

- Carrera 52 C No. 35 – 25 sur Barrio La Alquería
- Lunes a viernes:
- 8:00 a.m. – 12:00 m. / 1:30 p.m. 5:00 p.m.
- Sábados:
- 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

VIRTUAL

- puntoidu345@mhc.com.co

TELEFÓNICO

- Fijo: 8088845
- Celular: 322 2344219

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

25

5 DIÁLOGO CON LOS PARTICIPANTES

BOGOTÁ
Instituto de Desarrollo Urbano

26

¡GRACIAS!

Síguenos en:





www.idu.gov.co





27